



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION DIRECTORAL N°151-2025-DIGA

Callao, 13 de marzo de 2025

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2103026 de doña **CARMEN ELIZABETH GOMEZ CANQUI**, servidora administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Unidad de Contabilidad, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del servidor público está previsto en el artículo 110°, inciso a) del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa el cual establece que, "Las Licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son: a) Con goce de remuneraciones: -Por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos".

Que, con Proveído N°151-2025-OAJ-UNAC de fecha 07.03.2024 de la Oficina de Asesoría Jurídica devuelve los actuados a la Unidad de Recursos Humanos, a efectos de que continúe el procedimiento conforme a lo señalado en el artículo 27 del Reglamento Interno de Trabajo de Servidores Administrativos de la UNAC, aprobado con la Resolución N°261-2023-CU de fecha 12.12.2023.

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°028-2025-URH/UNAC de fecha 28.02.2025 de la Unidad de Recursos Humanos, al Proveído N°151-2025-OAJ-UNAC de fecha 07.03.2025 de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. **OTORGAR** a doña **CARMEN ELIZABETH GOMEZ CANQUI**, servidora administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Unidad de Contabilidad, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
FRANCISCO PONCE PAZ CMP N°030472	CITT N° A-014-00011429-25	"POLICLINICO FRANCISCO PIZARRO – ESSALUD"	24.02.2025	26.02.2025	03
ARTURO AGUILAR MALDONADO CMP N°053507	CITT N° A-002-00016725-25	"HOSPITAL ALMENARA – ESSALUD"	26.02.2025	02.03.2025	05

Regístrese y comuníquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO